

OCURRIRIO HACE 100 AÑOS EN LA MEDICINA CHILENA

NINA CICARELLI A.

I. MÉDICOS RECIBIDOS EN CHILE HACE 100 AÑOS.

Alauzet, Francisco Luciano: médico francés titulado en la Facultad de Medicina de París. Obtuvo la revalidación de su título en la Universidad de Chile en junio de 1866. Ejerció en Santiago y en 1891 volvió a Francia donde se suicidó el 6 de agosto de 1906.

Su tesis para licenciarse en Chile versó sobre *Cuerpos fibrosos del útero*.

Barra Lira, Manuel de la: 5 de mayo. Nació en Santiago el 7 de septiembre de 1840 y falleció el 11 de abril de 1917.

En 1865 se graduó de licenciado con su tesis *Causas y tratamiento del aborto*. En diciembre de ese año ingresó a la Armada como cirujano 1°. En 1868 ejercía en Santiago; en 1870 lo encontramos como médico suplente en Curicó; en 1874 como médico de ciudad en La Serena; en 1893 en Valparaíso y luego en Santiago donde se estableció en 1897.

II. CRONOLOGÍA.

Enero.

1. Por DS. del día 9 se designa médico de ciudad de San Fernando al doctor Guillermo Middleton y cirujano de 1a. clase del Ejército a don Lisandro Carmona, de guarnición en Papudo.

2. Por DS. del día 12 se designa Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile a don Guillermo C. Blest, por el tiempo que faltaba para cumplir su bienio a don Lorenzo Sazie fallecido en noviembre del año anterior.

3. El mismo día se cursa otro DS. por el cual se nombra Miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile a don Damián Miquel, en reemplazo de don Lorenzo Sazie.

4. Por DS. del día 16 se hace obligatorio el título de bachiller en filosofía y humanidades para ingresar a la Escuela de Medicina.

5. El día 20 la Intendencia de Concepción acepta la renuncia del doctor Lorenzo Carrasco Díaz como médico del Hospital de Mujeres. En su reem-

plazo la Junta de Beneficencia nombró al doctor Osvaldo Aichel, quien era médico de ciudad. El doctor Díaz pasa a ejercer su profesión a Coronel.

6. Entra en plena vigencia la Ley de Instrucción Secundaria decretada en 1860.

7. El Gobierno solicita de la Junta de Beneficencia de Santiago que devuelva el local de la Maestranza que pertenecía a la Escuela Militar donde se encontraban 38 variolosos y 94 tíficos que habían sido trasladados a ese lugar a causa de las graves epidemias de viruela y tifus exantemático que habían aparecido en el país.

Febrero.

1. Es nombrado cirujano de guarnición en El Algarrobo el cirujano 1º, retirado de la Armada, doctor Roberto Bleakley.

Marzo.

1. El día 8 el doctor José Joaquín Aguirre es nombrado profesor interino de Clínica Externa y Obstetricia de la Delegación Universitaria del Instituto Nacional, con retención de la cátedra de anatomía que sirve en el mismo establecimiento, mientras llega el Prof. Thévenot recién contratado en Francia.

2. Se nombra médico de Vallenar al doctor Fidel Ignacio Rodríguez mientras el titular doctor Rafael Barazarte presta sus servicios como cirujano de la Armada en la guerra contra España.

3. Un DS. del día 8 nombra al doctor Pablo Zorrilla, profesor suplente de Anatomía mientras el doctor Aguirre ocupa las cátedras antes mencionadas.

4. Por DS. del día 10 se designa al doctor Middleton, Delegado del Protomedicato en San Fernando.

5. Vuelve a ejercer a Curicó el doctor Domingo Pertusio.

Abril.

1. Por DS. del día 25 y en relación con lo expuesto por el Tribunal del Protomedicato en una nota de 24 del mismo mes en que pone en conocimiento del señor Ministro del Interior que los DS. de 25 de octubre de 1845 y de 9 de octubre de 1844, referentes el primero al ejercicio de médicos sin examen, y el segundo a la práctica de farmacéutico no autorizado, no deben continuar rigiendo, se establece:

"1º Quedan derogados los citados decretos de 9 de octubre de 1844 y de 25 de octubre de 1845, relativos al ejercicio de la profesión de farmacéutico por personas que carezcan de título legal.

2º Los intendentes y gobernadores velarán en que las profesiones de médico, cirujano, farmacéutico, flebotomo, dentista y matronas, solo sean desempeñados por personas que tengan título legal para ello, y

3º Los individuos sin títulos legal a quienes se hubiera tolerado que ejerzan las profesiones de médico y farmacéutico a virtud de los decretos referidos, sólo podrán continuar ejerciéndolas hasta el 1º de enero de 1869”.

2. El Ministro del Interior pide informe a la Junta de Beneficencia de Santiago sobre una solicitud del Pbro. D. Miguel Tagle en que hace presente que ha fundado una institución de Hermanas de Santa Ana de la Preciosa Sangre para prestar sus servicios en la Casa de Huérfanos, especialmente en la atención maternal, y pide se entregue a ellas la dirección del establecimiento.

En aquella época la Casa de Huérfanos, más tarde Casa Nacional del Niño, estaba dividida en dos establecimientos con administraciones separadas: uno, la Casa de Huérfanos propiamente tal, donde funcionaba el turno, se recibían los expósitos a quienes se cuidaba durante la lactancia y, además, prestaba sus servicios la única maternidad que existía en Santiago. El otro era la Casa de la Providencia a cargo de las religiosas del mismo nombre y que se encontraba ubicado en el barrio de la Providencia. Aquí se recibían los niños abandonados, desde la edad escolar.

3. Por DS. del día 25 es nombrado profesor de la clase de Historia Natural en el Instituto Nacional el doctor don Rodolfo A. Phillippi.

4. Don Lisandro Carmona que se encontraba de guarnición en Papudo pasa a prestar sus servicios en Valparaíso.

5. Un DS. del 17 encomienda a D. Ambrosio Coste las funciones de preparador anatómico de la Escuela de Medicina.

6. Otro decreto de igual fecha que el anterior acepta la renuncia del Sr. Alberto Hübner como médico de ciudad de Illapel.

7. El doctor Rafael Wormald es designado vocal del Protomedicato.

Mayo.

1. El día 17 los señores D. José Miguel Barriga y D. José Miguel Dávila, administradores de la Casa de Expósitos y Casa de la Providencia respectivamente, informan a la Junta la solicitud del Pbro. D. Miguel Tagle. En unos de sus párrafos dicen:

“pero olvida al mismo tiempo que las Hermanas de la Congregación de la Preciosa Sangre necesitan adquirir conocimientos profesionales especiales y una larga práctica para que puedan conseguir los fines de su institución, conocimientos que no necesitan adquirir las otras religiosas porque les basta la caridad evangélica”.

“Los administradores infrascritos creen que faltándoles la ciencia y experiencia necesarias —como lo asevera el mismo fundador de la institu-

ción— no pueden por ahora prestar buena asistencia a las parturientas por más caridad y buena voluntad que tengan para servir las”.

2. El día 17 son designados médicos en el Hospital de Copiapó los doctores Olegario Sotomayor y Joaquín Zelaya.

3. Por DS. del 21 se designa a D. Juan Enrique Wolleter cirujano de guarnición en Mulchén.

4. El doctor Enrique Zornoza, natural de España, titulado en la Universidad de Madrid, solicita se le declare ciudadano chileno. Había revalidado su título en Chile en 1863 y ejercido su profesión en Ancud y ValLENAR.

Junio.

1. El médico francés Félix Le Bastard es designado cirujano de 1.ª clase, de guarnición en Chiloé.

Julio.

1. El 26 se incorpora a la Facultad de Medicina el doctor Damián Miquel quien dio lectura a su trabajo sobre *El cloroformo, accidentes a que puede dar lugar y modo de corregirlos*.

Agosto.

1. La Junta de Beneficencia de Santiago propone a D. Domingo Matte como administrador del Hospicio en reemplazo de D. Emeterio Goyenechea quien terminó su período como tal.

2. La misma Junta acuerda reunirse un domingo al mes, a las 12 m., para visitar los establecimientos, imponerse de sus necesidades y promover su progreso.

3. El día 31 la Junta de Beneficencia de Valparaíso solicita de la Municipalidad el traslado del Hospicio de Viña del Mar a otro terreno o local pues el Hospital de esa ciudad, con motivo de su reconstrucción, deberá ocupar el sitio hasta entonces habitado por el Hospicio.

Este había sido fundado por la Municipalidad y mantenido por ella. A la sazón estaba instalado en un departamento del Hospital.

Septiembre.

1. El Tesorero de la Junta de Beneficencia de Santiago da cuenta que D. Luis Cañas Vicuña ha legado del remanente de sus bienes, \$ 10.000 al Hospicio con obligación de decirle en su santo una misa solemne y 4 rezadas cada mes y que los asilados recen en el mismo lapso el rosario por el descanso de su alma. Se acordó constituir fianza hipotecaria para responder de su cumplimiento.

2. De este legado se resolvió destinar \$ 5.000 para construir nuevas salas.

3. El Gobierno solicitó de la Junta de Beneficencia de Santiago que desalojara el Lazareto Maestranza para los enfermos de viruela y casos de "fiebre" aparecidos en la Escuela Militar.

4. El Intendente de Santiago denuncia al ecónomo de la Casa de Expósitos quien, a pesar de existir 5 camas desocupadas, no recibió a una parturienta la que tuvo a su hijo en el carruaje, viéndolo fallecer en sus brazos y sin recibir el bautismo.

El administrador de la Casa informó que en la noche en que ocurrió el suceso anterior, estaban ocupadas las 11 camas de las salas comunes y que al día siguiente se desocupó una, pero que en la "sala especial de ocultas" había 4 camas desocupadas y allí pudo haberse colocado a la parturienta. Se amonestó al ecónomo.

5. Se da cuenta en la Junta de Beneficencia de Santiago que las Hermanas de la Providencia están prontas a irse a la Casa de Expósitos, pero sin hacerse cargo de la Maternidad.

6. El día 26 fallece el profesor de Clínica Médica doctor D. Juan Miquel, a los 79 años de edad.

7. Se nombra médico de ciudad de Cauquenes a D. Wenceslao Hidalgo.

Octubre.

1. El Protocolo médico presenta al Ministro del Interior, un informe suscrito por los doctores Guillermo Blest y Francisco Javier Tocornal, con las medidas preventivas y curativas aprobadas por la Facultad de Medicina para combatir las epidemias de viruela y tifus exantemático. En relación con esta última, que había estallado en 1865 y que continuaba con gran auge, expresa lo siguiente:

1º. Se pondrán en planta los cuidados del abrigo moderado de que ya se ha hablado. Las bebidas sudoríficas pueden usarse en primero o segundo día y si la fiebre aumenta se tomarán las refrescantes;

2º El uso de lavativas de agua de malvas con aceite o de infusión de manzanilla con aceite tienen lugar en esta afección;

3º Pasado los cuatro primeros días tomarán los enfermos cantidades pequeñas del natri en infusión como también infusiones de cascarilla (dos onzas del polvo para una botella de agua) dos o tres cantidades moderadas;

4º En caso de no ser mucho el calor febril se tomará vino en cantidades moderadas;

5º En caso de sentirse perturbada la razón se pondrán sinapismos a las extremidades o a los brazos;

6º Debe cuidarse también el aseo de la boca limpiando las encías y dientes con un poco de agua con vinagre, y

7º La alimentación en todo el curso de esta fiebre no debe suspenderse y antes por el contrario deben tomar los enfermos caldos sustanciosos u otro alimento ligero".

El Gobierno ordenó la difusión de estas medidas.

2. La Junta de Beneficencia de Santiago acordó obsequiar al pueblo de Salamanca, 4 cuadras en el sitio denominado "Los Pardos" para construir un hospital y guardar el ganado perteneciente a éste, reservándose el derecho de inspeccionar el establecimiento cuando lo estime conveniente.

3. Por DS. del día 6 se aprueba la fundación del establecimiento privado de Beneficencia, Hospedería San Rafael.

4. Se acordó colocar "gas carbónico" en el Hospital San Borja.

5. Por DS. del 8 se declara que los administradores de establecimientos de beneficencia y los guardadores de incapaces pueden invertir los fondos que administran en letras del Banco Garantizador.

6. El día 19 se nombra administrador del Hospital de Concepción, tanto del hombre como del de mujeres, por un nuevo período, a D. Víctor Lamas.

Noviembre.

1. La Junta de Beneficencia de Santiago acuerda oficiar al Intendente de la ciudad que el derecho de \$ 200 que cobra por entierro en los templos, conforme al Reglamento del Cementerio, debe elevarse a \$ 500 y a beneficio de este establecimiento.

2. Por DS. del día 9 se nombra miembro de la Facultad de Medicina en el cargo vacante por fallecimiento del doctor Juan Miquel al doctor Ramón Meneses.

Diciembre.

1. Por DS. del día 18 y como consecuencia de los sucesos políticos de la época, el Gobierno nombró sin intervención de la Junta de Beneficencia nuevos administradores y subadministradores:

Administrador Casa de la Providencia, D. Juan Bautista González.

Administrador Casa de Expósitos, D. Francisco de Paula Figueroa.

Administrador Hospital San Borja, D. Juan José Aldunate.

Administrador Hospital San Juan de Dios, D. Domingo Correa de Saa.

Administrador Cementerio, D. Miguel Dávila.

Miembros:

Pbdo. D. Manuel Parreño.

D. José Francisco de la Cerda.

D. Vicente Padín

D. Manuel J. Cerda.

D. Santos Cifuentes.

Subadministrador Casa de la Providencia, D. Francisco Echaurren H.

Subadministrador Casa de Expósitos, D. Enrique Tocornal.

Subadministrador Hospital San Borja, D. Francisco de Borja Solar.

Subadministrador Hospital San Juan de Dios, D. Juan de Dios Correa de Saa.

Subadministrador Cementerio, D. Juan José Olavarrieta.

Subadministrador Hospicio, D. Fernando Lazcano.

2. A fines del año se inauguró la iglesia del Hospital San Juan de Dios gracias a los esfuerzos realizados por las Hermanas de la Caridad que se habían hecho cargo de la conclusión del templo.

3. Se designa médico de ciudad y del Hospital de Illapel al licenciado don Rosendo Sanhueza Fuenzalida.

4. El doctor Germán Schneider es nombrado en Valparaíso médico de la Oficina General de Enganche de Marineros. En 1896 el doctor Schneider fue nombrado profesor de Clínica Médica, a la muerte del Prof. Jorge Hércules Petit.

5. Se nombra cirujano de 2ª clase de Marina a D. Eduardo Meyhem.

6. El Protomedicato propone al Gobierno los siguientes médicos como sus Delegados en algunos puntos del país:

Dr. Guillermo Bell — Copiapó

Dr. Antonio M. Mendiburu — La Serena.

Dr. Víctor Pretot — Valparaíso

Dr. Guillermo Middleton — San Fernando

Dr. Domingo Pertusio — Curicó

III. MEMORIAS MINISTERIALES Y VARIOS

1. En el Hospital de Copiapó se introdujeron las siguientes mejoras: construcción de una sala para el cuerpo de guardia, una sala de autopsias, una nueva lavandería y panadería; refacción del pensionado y ensanche de la capilla.

2. Con erogaciones de los vecinos se ha edificado un Hospital en Carrizal Alto el cual en breve entrará en funciones.

3. El Hospital de Illapel aunque inconcluso, tiene habitualmente 14 enfermos entre hombres y mujeres. No posee otra entrada que la subvención fiscal que asciende a \$ 500 anuales.

4. Administrador del Hospital de San Felipe es el Pbro. don José Agustín Gómez quien acaba de obtener de las Religiosas de San José que se hagan cargo de él. El promedio diario de enfermos es de 80.

5. Se encuentra en funciones el Dispensario de *La Ligua* creado por DS. del mes de enero de 1865.

6. Don Juan Cerda legó \$ 1.000 al Hospital de *Rancagua*.

7. La Junta de Beneficencia de *San Fernando* contrató con D. Guillermo Mundi la construcción del nuevo Hospital cuyos planos fueron confeccionados por D. Manuel Aldunate. Aunque iniciado el edificio en noviembre ha avanzado considerablemente.

Los gastos y entradas del Hospital ascendieron a \$ 13.185,99.

8. Administrador del Hospital de *Curicó* es D. José Domingo Correa. El establecimiento es sólo para hombres, pero una cuantiosa donación de D^a María Albano podrá aumentar el edificio para la asistencia de mujeres.

9. En *Los Andes* el único establecimiento que existe sujeto a la inspección de la Gobernación es el hospital San Juan de Dios. Su administrador es D. Crisóstomo Erazo quien "con orden y economía ha podido mantener más enfermos que los que antes se admitieron invirtiendo únicamente los fondos propios del hospital y sin haber ocurrido a la filantropía del vecindario que se mostraba debilitada por las repetidas solicitudes que era costumbre hacerle, exagerando inconsideradamente la pobreza del hospital".

10. La Ilustre Municipalidad de *Freirina* acordó la compra de una casa para destinarla a hospital.

11. Para auxiliar a los gastos de la construcción de hospicio de *Copiapó* el Gobierno autorizó una inversión de \$ 5.000.

12. En *Melipilla* se establece un hospital al cual se le concede una asignación anual para que atienda a sus gastos. Aún cuando no se ha dado término a este Hospital, es atendido abnegadamente por el médico de ciudad D. Ciriaco Navarrete.

13. En el Hospital de *Cauquenes* se atendieron 298 hombres y 182 mujeres. Del total fallecieron 46 pacientes.

En el Lazareto que funciona anexo al Hospital, se asistieron 322 enfermos de viruela y de fiebre tifoidea.

14. A \$ 15.274,37 han ascendido en este año los gastos ordinarios del Hospital de *La Serena*, habiendo sido asistidos en él, 2.968 personas de ambos sexos. Anexo a este establecimiento funciona el Hospicio. Este establecimiento ha asilado en el curso del año, "21 desgraciados".

15. En el Hospital de *Valparaíso* se han asistido en el curso del año las siguientes personas:

militares del ejército, marineros de la escuadra y policiales	2.523
paisanos	1.914
mujeres	1.774

6.211

y en el Lazareto de apestados que está bajo su dependencia:

militares, marinos y paisanos	116
mujeres	130
	<hr/>
	246

El total de asistidos en ambos establecimientos ha sido de 6.457 de los cuales se han dado de alta 5.229 y fallecido 1.148 de las siguientes enfermedades:

tisis:		
	hombres	218
	mujeres	224
fiebres:		
	hombres	220
	mujeres	220
peste:		
	hombres	30
	mujeres	20
diferentes enfermedades:		
	hombres	120
	mujeres	106
		<hr/>
		1.148

16. El Hospital de *Chillán* posee 52 camas, dividido en dos establecimientos: Hospital de Hombres y Hospital de Mujeres.

El primero tuvo:

Entradas	\$ 21.925,36 1/2
Gastos	19.108,30
Enfermos atendidos:	2.364

El segundo tuvo:

Entradas	\$ 20.250,86 1/2
Gastos	20.240,46
Enfermas atendidas:	1.280

El Hospicio se inaugurará en enero de 1867.

17. En *Ancud* se terminó el Hospital y fue entregado al cuidado de las religiosas alemanas de la Inmaculada Concepción.

IV. BIBLIOGRAFÍA MÉDICA Y PUBLICACIONES DE MÉDICOS

1. Blest, Guillermo C. y Tocornal, Francisco Javier: *Carta dirigida al Señor Ministro del Interior sobre los abusos en la profesión de médico y farmacéuticos y dentistas, etc.* AUCH., 1866, pág. 132.
2. Domeyko, Ignacio y Domínguez, Manuel José: *Aguas minerales de Apoquindo.* Idem., pág. 51.
3. Fonck, Francisco: *Chile en la actualidad.* Zeitschrift für Aklimatation. Berlín, 1866, pág. 109.
4. Miquel, Damián: *Acción anestésica del cloroformo, accidentes a que puede dar lugar y modo de corregirlos.* AUCH., 1866, pág. 591. Discurso de incorporación a la Facultad de Medicina el 26 de julio de 1866. Hay apartado.
5. Phillippi, Rodulfo Amando:
 1. *Beiträge zur Fauna Chiles.* Archiv für Naturgeschichte. Berlín, 1866, núm. 32, pág. 121.
 2. *Über ein paar neue chilenische Säugetiere* (Vespertilio, Desmodos, Canis). Idem., pág. 113.
 3. *Kurse Beschreibung einiger chilenischen Zoophyten.* Idem., pág. 118.
 4. *Die cordillera Pelada, das kable Gebirge der Prov. Valdivia.* Peter-Mitteil, 1866, pág. 171.
6. Valderrama, Adolfo:
 1. *Bosquejo histórico de la literatura chilena.* Santiago, 1866.
El doctor Valderrama era profesor de patología externa desde julio de 1865.
 2. *Introducción a la memoria histórica.* AUCH., 1866, pág. 10.
7. Zúñiga, Alejandro: *Curso elemental de química para los alumnos del curso de humanidades del Instituto Nacional y de liceos provinciales.* Concepción, 1866.